

gidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Historia Media Universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid, a don Julio Valdeón Baroque (A01EC 1.282), con los mismos emolumentos que como Catedrático de la misma asignatura en la de Sevilla, viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de octubre de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 6 de octubre de 1973 por la que se nombra en virtud de concurso de traslado Catedrático numerario de «Derecho» de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Salamanca a don Fernando Adolfo Melón Infante.*

Hmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de 12 de julio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de agosto), por la que se convocó concurso de traslado para la provisión de la cátedra de «Derecho» vacante en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Salamanca y, teniendo en cuenta que la cátedra que se indica solamente ha sido solicitada por el Catedrático que se menciona, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria.

Este Ministerio ha resuelto nombrar en virtud de concurso de traslado, Catedrático numerario de «Derecho» de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Salamanca a don Fernando Adolfo Melón Infante, procedente de la de igual clase de Santander.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de octubre de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 9 de octubre de 1973 por la que se nombra en virtud de concurso de traslado Catedrático numerario de «Geografía e Historia» de Escuelas Normales del Magisterio en la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de Granada a don Manuel Vallecillo Avila.*

Hmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de 25 de mayo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de junio), por la que se convocó concurso de traslado para la provisión de vacantes de Catedráticos numerarios de Escuelas Normales del Magisterio, en las Escuelas Universitarias de Profesorado de Educación General Básica y, teniendo en cuenta que la cátedra que se indica solamente ha sido solicitada por el Catedrático que se menciona, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria.

Este Ministerio ha resuelto:

Nombrar en virtud de concurso de traslado, Catedrático numerario de «Geografía e Historia» de Escuelas Normales de Magisterio, en la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de Granada 2.ª, a don Manuel Vallecillo Avila, procedente de la de igual clase de Jaén.

El interesado deberá tomar posesión del nuevo destino que por la presente Orden se le confiere en el plazo de treinta días a contar de la notificación del nombramiento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de octubre de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 9 de octubre de 1973 por la que se nombra en virtud de concurso de traslado Catedrático numerario de «Hacienda y Contabilidad Pública» de la Escuela de Comercio (hoy Escuela Universitaria de Estudios Empresariales) de Málaga a don Miguel Sánchez-Apellaniz Valderrama, y se declaran desiertas las cátedras de las Escuelas de Almería, Bilbao, Jerez de la Frontera, Sabadell, Salamanca, Santander y Zaragoza.*

Hmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25), Orden de 3 de enero de 1959 y Decreto de 18 de julio del mismo año («Boletín Oficial del Estado» del 3 de febrero y 30 de julio respectivamente), así como en la Orden de convocatoria de 6 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de julio) de conformidad con el dictamen del Consejo Nacional de Edu-

cación y, teniendo en cuenta que la cátedra que se indica solamente ha sido solicitada por el Catedrático que se menciona, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar en virtud de concurso de traslado Catedrático numerario de «Hacienda y Contabilidad Públicas» de la Escuela de Comercio (hoy Escuela Universitaria de Estudios Empresariales), de Málaga, a don Miguel Sánchez-Apellaniz Valderrama, procedente de la situación de excedencia, quien deberá tomar posesión del nuevo destino que por la presente Orden se le confiere en el plazo de un mes a contar de la notificación del nombramiento.

Segundo.—Declarar desiertas las cátedras de dicha asignatura de las Escuelas de Almería, Bilbao, Jerez de la Frontera, Sabadell, Salamanca, Santander y Zaragoza, que no han sido solicitadas por ningún concursante.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de octubre de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 9 de octubre de 1973 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don José Antonio Aláez Zazurca, Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales.*

Hmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don José Antonio Aláez Zazurca, Catedrático numerario de dicho Centro, número de Registro de Personal A02EC462; teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión de su cargo en la cátedra del grupo VIII, «Teoría del Buque», que obtuvo en virtud de oposición el día dieciséis de septiembre de mil novecientos setenta y dos, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el apartado primero del Decreto de 9 de febrero de 1961.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, efectuado el día cinco de septiembre de mil novecientos setenta y dos, a favor de don José Antonio Aláez Zazurca. Ingresará en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas Superiores con la antigüedad del día dieciséis de septiembre de mil novecientos setenta y dos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de octubre de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se acepta la renuncia presentada por doña María Mercedes Barquín Mazón, a la plaza de Profesora agregada de «Lengua y Literatura Españolas», del Instituto Nacional de Enseñanza Media barrio La Guía, mixto número 3 de Vigo, a la que fué destinada en virtud de concurso de traslado.*

Vista la instancia suscrita por doña María Mercedes Barquín Mazón, Profesora agregada de «Lengua y Literatura Españolas» del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Nuestra Señora de Montescarlos» de Reinosa, en súplica de que le sea admitida la renuncia presentada a la plaza de su disciplina en el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio La Guía» mixto número 3 de Vigo, a la que fué destinada en virtud de concurso de traslado convocado por Orden ministerial de 14 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo), aprobado por Resolución de 18 de septiembre de 1973.

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del número 7.º de la Orden de convocatoria, ha tenido a bien disponer:

1.º Considerar nulo y sin efecto alguno el traslado de doña María Mercedes Barquín Mazón al Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio La Guía» mixto número 3, de Vigo, que le fué torogado en el citado concurso de traslados por resultar concursante única, debiendo continuar adscrita a la plantilla del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Nuestra Señora de Montescarlos» de Reinosa, al que pertenece actualmente.

2.º Declarar desierta la plaza de «Lengua y Literatura Españolas» del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio La Guía» mixto número 3 de Vigo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 2 de octubre de 1973.—El Director general, Antonio de Juan.

Sr. Subdirector general de Personal.